

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAFJ/IAV/MCC/RRMM/GAB/RSM/vae



DECRETO EXENTO N° 289 /
CAUQUENES, 21 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N°5651, fecha 28/11/24, que Aprueba, la recepción definitiva fecha 11/11/24, por la obra "MANTENCION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES", a la contratista LG ELECTRONICS INC. CHILE LTDA.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: Que por un error de tipeo se expresó mal la fecha 11/11/24, debiéndose corregir por la fecha 03/10/2024, para todos los efectos que se estime conveniente.

D E C R E T O :

1º **Rectifíquese**, el decreto exento 5651 de fecha 28/11/2024, en lo referido a la recepción definitiva de fecha 11/11/24, por recepción definitiva fecha 03/10/2024 de la obra "MANTENCION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES", a la contratista LG ELECTRONICS INC. CHILE LTDA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANES VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.